

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIESTERFELD ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinte a las diez horas, en el local ubicado en la Urb. Entre Ríos en el primer piso de la manzana Y-1, solar 25, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía BIESTERFELD ECUADOR S.A. con la comparecencia de sus accionistas: 1.- Biesterfeld Panamá S.A., titular y propietaria de 200 acciones representada por Tajumulco Stock Company S.A.; 2.- Tajumulco Stock Company propietaria de 600 acciones representada por Zaculeu S.A. y El Mirador Corporation Management S.A. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas y de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. MANFRED HEINZ PETER AXER, Presidente de la compañía y como secretario de la Junta el Sr. WILLIAM ROMERO MORÁN en su calidad de Gerente General de la compañía.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00). Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. *Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019;***
- 2. *Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;***
- 3. *Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.***

**PRIMERO: *Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019.***

El Secretario de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2019.

**SEGUNDO: *Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.***

El secretario de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

**TERCERO: Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019.**

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros la compañía en su totalidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las once horas con quince minutos del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las once horas con quince minutos. f.- MANFRED HEINZ PETER AXER - Presidente de la Junta; f.- WILLIAM ROMERO MORÁN - Gerente General Secretario de la Junta.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta es copia de la original, la misma que se encuentra archivada en el Libro de Actas de la compañía.

Samborondón, 05 de marzo de 2020.



WILLIAM ROMERO MORÁN  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO DE LA JUNTA